

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.299/2016

Interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado número 84/16-ES, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 1 de Córdoba, por el Sindicato Independiente de Empleados Públicos, contra el Acuerdo de Pleno de la Diputación de Córdoba, de fecha 22/12/2015 (BOP de 28/12/2015), por el que se adoptó acuerdo de Aprobación de las Modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo de esta Di-

putación Provincial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con abogado y Procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, a 18 de abril de 2016. Firmado electrónicamente por el Presidente. PD. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado de Hacienda, RRHH y Gobierno Interior, Salvador Blanco Rubio.